

ACTA 24/2011

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 21 de diciembre de 2011 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de las actas 21/11 y 23/11.

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Asistentes y Ayudantes de docencia A y B en las áreas I, II, III y IV.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

a) Orden de mérito y propuesta de designación de un Asistente de docencia con dedicación simple en Estadística C.

b) Propuesta de un Llamado a concurso ordinario de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el Area I.

5. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

a) Solicitud del Dr. Ignacio Viglizzo para dictar el curso de posgrado Lógica, Álgebra y Semántica en el 1er. Cuatrimestre del 2012.

En la ciudad de Bahía Blanca a los veintiún días del mes de diciembre de 2011 siendo las 11horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Dr. Rodrigo Iglesias, Dr. Sheldy Ombrosi, Dr. Ignacio Viglizzo, Mg. Rosana Entizne, Mg. Martín Figallo y Lic. José M. Bavio.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta 23/2011 la que se aprueba por unanimidad y se posterga la aprobación del Acta 21/2011.

2. La Dra. Castro comenta los siguiente:

a) La Comisión de Investigaciones, Becas y Subsidios del Consejo Superior tratará la Convocatoria de Grandes Equipos.

El Departamento solicitó la adquisición del software estadístico SSP que fue desestimada en un principio por razones que no se comparten por lo que se solicitó la reconsideración del tema.

b) El proyecto en el marco del Programa de Movilidad MERCOSUR (PMM) que presentó el Departamento con cabecera en la Universidad de San Luis fue aprobado.

c) Oportunamente el Consejo designó a la Dra. Andrea Gatica y a la Mg. Marcela Álvarez para asistir en representación del Departamento a los Talleres de Capacitación para participar en los Programas de Movilidad del MERCOSUR. Como la Dra. Gatica no pudo concurrir en su lugar asistió la Mg. Diana Salgado. Se hará un informe con lo tratado en dichos talleres.

Se comenta que está abierta a inscripción de estudiantes para participar en dicho Programa.

d) La Dra. Nélide Winzer y el Lic. Camina presentaron una nota mencionando la buena disposición de los responsables del Laboratorio de Matemática con los cursos de postgrado Análisis de la Varianza y manifiestan su interés por contar con dicha colaboración en cursos que eventualmente se dicten el próximo año.

e) La Lic. Graciela Guala se acoge a la jubilación a partir del 1 de enero de 2012.

f) El jurado integrado por el Dr. Pablo Panzone, Mg. Marcela Álvarez y Tec. Alejandro Iurman, dictaminó en el concurso fotográfico organizado por el Departamento y se premió la obra titulada Plegarias Hiperbólicas de Manuel Cúriman.

3. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con los trámites del llamado a Concurso Público de Asistentes y Ayudantes de docencia A y B en las Áreas I, II, III y IV, aceptando las inscripciones con excepción de las Srtas. Gabriela Mac Dougal y Laura Panziroli quienes no han cursado la asignatura Elemento de Álgebra y se han inscripto para optar por un cargo de Ayudante de Docencia B en dicha materia. Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda:

a) Cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación, continuar con los trámites de designación de un Asistente de docencia con dedicación simple en Estadística C, respetando el siguiente orden de mérito establecido por el jurado que entendió en concurso correspondiente:

- 1) Zeppa Carolina
- 2) Ranilla María Lorena

Se aprueba por unanimidad.

b) Efectuar un llamado a concurso ordinario de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el Área I en las asignaturas Didáctica Especial de la Matemática y Análisis Matemático II.

La Dra. Castro comenta que quien resulte designado deberá hacerse cargo de Didáctica Especial de la Matemática en el primer cuatrimestre y de las observaciones en las aulas y seguimiento de los alumnos en Práctica de la Enseñanza en el segundo cuatrimestre. Por lo tanto solicita se explicita cómo debe hacerse el llamado para que quien resulte designado no pueda negarse a realizar las tareas mencionadas.

La Mg. Verdiell recuerda que se comentó que cualquier profesor puede prepararse y hacerse cargo de Didáctica, pero considera que no cualquier profesor puede hacerse cargo de Práctica de la Enseñanza. Se destaca que esta asignatura es anual, corresponde al Departamento de Humanidades por eso no puede hacerse en el llamado en la misma y en el segundo cuatrimestre la tarea docente es compartida con un docente de nuestro Departamento.

El Dr. Ombrosi se pregunta si el llamado no hay que hacerlo de otra forma. Recuerda que en una oportunidad se explicitó que se contrataba a una persona para realizar tareas específicas relacionadas con el postgrado en Educación que se desea implementar, y se pregunta si ahora no podría hacerse algo así. Insiste la Dra. Castro que su duda es cómo hacerlo para asegurar el desempeño del docente en las tareas requeridas para el segundo cuatrimestre.

La Mg. Entizne aclara que firmó el dictamen porque como Didáctica es materia de un solo cuatrimestre y el cargo es con exclusiva, conviene hacer el llamado en dos asignaturas para que no haya problemas en el Consejo Superior. Si en el llamado se establece que en el segundo cuatrimestre debe hacerse cargo de la práctica se le está

asignando una carga docente. Con respecto a que no hay investigación en Educación Matemática no hay problema porque los docentes del Área I investigan en diferentes campos.

Para solucionar el problema urgente del primer cuatrimestre podría hacerse un llamado interino y, mientras tanto, se sustancie el concurso ordinario porque no es una materia de servicio sino para alumnos del Profesorado del Departamento.

Según el Mg. Figallo dos cargos simples es lo más adecuado y no entiende por qué esta gestión se ahoga en un vaso de agua, lo que le llama mucho la atención.

La Dra. Castro manifiesta que no se ahoga en un vaso de agua sino que quiere asegurarse el apoyo a los estudiantes en Práctica e insiste en cómo hacer el llamado para que quien gane su cargo en Didáctica Especial de la Matemática y Análisis Matemático II, se dedique a Práctica de la Enseñanza en el segundo cuatrimestre.

Según el Mg. Figallo quien gane no puede negarse a realizar una tarea que le encomiende el Departamento; él ganó su cargo en Análisis Matemático I y está asignado a Cálculo. Comenta que nunca hubo un cargo para Didáctica; si nuestra preocupación es la CONEAU, como se manifestó en algunas ocasiones, esperemos el informe de la CONEAU y procedamos de acuerdo a lo que nos digan.

La Dra. Castro dice que el hecho de nunca haya habido un cargo para Didáctica, no justifica que se deba continuar de la misma manera.

El Mg. Figallo opina que serían más adecuados dos cargos simples y que el dictamen debe volver a Comisión. Manifiesta su enojo con la discusión y se retira de la reunión.

Siendo las 12. 15 hs. se levanta la sesión por falta de quórum.